

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: DR-T1204-P001

Método de selección: Selección competitiva simplificada

País: República Dominicana

Sector: INE/ENE (División de Energía)

Financiación - TC #: ATN/OC-18262-DR

Proyecto #: DR-T1204

Nombre del TC: *Fortalecimiento Institucional en el Marco del Programa para la Sostenibilidad y Eficiencia del Sector Eléctrico II*

Descripción de los Servicios: Elaboración de una Propuesta de Reforma a la Legislación y Reglamentación del Sector Eléctrico

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/DR-T1204>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 29 de septiembre de 2021 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *la revisión técnico legal de la legislación del sector eléctrico en República Dominicana; y la elaboración de propuesta de reforma de leyes y reglamentos del sector. En un período máximo de 6 meses a partir de la firma del contrato.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Hector Baldvieso (hbaldvieso@iadb.org) o bien a Jan Roque (janr@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *INE/ENE*
Atención: *Hector Baldivieso, Jefe del Equipo del Proyecto*

Calle César Nicolás Penson esquina Calle Leopoldo Navarro.
Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Código Postal 10201.
República Dominicana
Tel: +1 (849) 206 4658
Email: hbaldivieso@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador del Resumen de los Términos de Referencia

Objetivo de la consultoría

Asistir al Ministerio de Energía y Minas (MEM) en la revisión técnico legal de la legislación y reglamentación del sector eléctrico y la generación de una propuesta de reforma de dichas leyes y reglamentos. La propuesta tomará en consideración: (i) el “Diagnóstico del Marco Normativo del Sector Energético con énfasis en el subsector Eléctrico” (ii) la capacidad institucional y de supervisión mediante la asignación clara de funciones; y (iii) la planificación y regulación sectorial mediante mecanismos de coordinación y delegación interinstitucionales.

Objetivos específicos de la consultoría

Los objetivos específicos son:

- 1) Revisar la documentación elaborada como parte del “Diagnóstico del Marco Normativo del Sector Energético con énfasis en el subsector Eléctrico”
- 2) Revisar el documento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico elaborado bajo la coordinación del Comité Económico y Social
- 3) Basado en el Diagnóstico del Marco Normativo y el Pacto Eléctrico elaborar propuestas concretas de nueva legislación para la reforma de las leyes 125-01 y 57-07.
- 4) Especificar y justificar iniciativas reglamentarias adicionales que representan elementos necesarios e integrales de un marco regulatorio de un sector energético moderno, integrado y armonizado, que también conduzca a la participación del sector privado en la transición energética hacia una economía baja en carbono.
- 5) Especificar y justificar sobre la estructura organizacional definitiva del MEM, con énfasis en lograr que dicha institución pueda ejercer de manera eficiente la rectoría de la política energética de la República Dominicana.
- 6) Especificar y justificar sobre la estructura organizacional definitiva de la Comisión Nacional de Energía, buscando el consenso de las Autoridades del Sector Eléctrico.

7) Especificar y justificar sobre la estructura organizacional definitiva de la Unidad de Electrificación Rural (UERS).

8) Especificar y justificar sobre el mecanismo más efectivo de implementación del proceso de liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

9) Analizar los incentivos fiscales previstos en las regulaciones actuales y hacer una propuesta con respecto a su relevancia, derogación o necesidad de modificaciones sustanciales.